

## ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE GALICIA DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

---

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia el 5 de mayo de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

- La Comunidad Autónoma de Galicia **avanza a la Fase 1** a partir del lunes 11 de mayo.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La población residente de Galicia asciende a 2.699.499 personas. La población gallega se caracteriza por su nivel de personas mayores (25% de la población tiene más de 65 años) y por la dispersión territorial (más del 75% de la población reside en dos provincias occidentales, A Coruña y Pontevedra).

En los últimos siete días, la incidencia acumulada en las distintas provincias ha sido de: 7,6/100.000 habitantes en A Coruña, 1,5/100.000 habitantes en Lugo, 15,3/100.000 habitantes en Ourense y 3,5/100.000 habitantes en Pontevedra.

Existe capacidad diagnóstica mediante PCR en todas las provincias gallegas. En los últimos siete días el porcentaje de casos sospechosos en Atención Primaria al que se ha hecho prueba de PCR se ha situado entre el 91 y el 93% según la provincia. El porcentaje de positividad de estas pruebas de PCR realizadas ha sido del 3,2% en A Coruña, 2,9% en Lugo, 10% en Ourense y 4,4% en Pontevedra.

La ocupación de las camas de agudos se encuentra entre el 47% en Lugo y el 56% en Ourense; para los casos de COVID-19 está entre el 2,3% en Lugo y el 16% en Ourense. La ocupación de camas de cuidados críticos se encuentra entre el 37% en Pontevedra y el 50% en Ourense; para los casos de COVID-19 está entre el 8% en Pontevedra y el 12% en A Coruña y Ourense.

En cuanto a las capacidades sanitarias, A Coruña puede alcanzar 44 camas de hospitalización y 2,1 camas de UCI por 10.000 habitantes, Lugo 37 camas de hospitalización y 1,7 camas de UCI por 10.000 habitantes, Ourense 43 camas de hospitalización y 1,7 camas de UCI por 10.000 habitantes y Pontevedra 34 camas de hospitalización por 10.000 habitantes, que si fuera necesario se ampliarían con camas de A Coruña según el Plan de Contingencia de asistencia hospitalaria previsto pudiendo alcanzar 40 camas de hospitalización por 10.000 habitantes y de 1,9/10.000 habitantes entre las dos provincias. Se recomienda garantizar el plazo de activación en 5 días.

Según la información aportada por la Comunidad Autónoma, se han reforzado notablemente todas las áreas tanto con recursos materiales como humanos. Se dispone de una historia clínica única integrada y de un sistema de vigilancia que integra información de distintas fuentes y que dispone de la información necesaria diariamente. Se ha reforzado la toma de muestra tanto a nivel domiciliario como en puntos a los que se acude con el coche. Se dispone de una herramienta para la ayuda en el seguimiento domiciliario de los casos y se ha contratado un *call center* para el seguimiento de contactos que se coordinará con las Jefaturas Territoriales de Sanidad. Se han identificado alojamientos que se podrían utilizar para el aislamiento de casos si fuera necesario.

Se cuenta con un protocolo conjunto de Sanidad y Política Social para la gestión de los centros sociosanitarios. En estos centros se han realizado pruebas de COVID-19 a todos los residentes y trabajadores.

Madrid, 8 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,  
CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD



Pilar Aparicio Azcárraga

